

En la muy noble y muy leal Ciu. de Murcia, sala de las Cas-
 ras de la Torre de ella a Treinta e Mayo de mill setecientos y seis,
 Lo muy Ill. Sr. D. Juan de Murcia se juntaron a hazer Cambray. Ex. Mo. 21
 tado y mandado del Sr. Comed. es a favor de Manuel de Luna y Pe-
 ralta Comed. y Justicia de esta Ciu. Don Juan Dixon de Luis Sa-
 lad y Sandoval Don Alonso Perez de Ant. y Voda D. Lucas Dome-
 z y Calle Don Juan Lucas Guil. Don Fran. Ant. de Villar Don Ignacio
 Vomo Don Ant. y Voda Don Joseph Vocamona Don Juan de Cordova D.
 Ant. Sandoval Don Diego Vexon de Silva Don Luis Sacun Don Pe-
 dro Joseph Molina y Don Joseph Pardo Vex. =
 Ciu. de Carta al Illmo. Sr. obispo de Cartagena que amotinada la
 zacion de este Castillo suya de veinte y nueve años, en que sigue
 de avisar que con la noticia que tubo dho. Sr. Illmo. de estar cercada la Villa
 de Coñentes de suyo Salva a su socorro el Sr. Mariscal Don Daniel
 Maoni como lo encargo y dando un guarnicion la Ciu. de Villena
 y para facilitarle nuevos socorros y guarnicion a quella Ciu. mani-
 fiesta su Ill. Sr. pide a esta Ciu. que facilite el mayor numero de gente
 en cuya Considera. on pide a esta Ciu. que facilite el mayor numero de gente
 y que la remita luego, y que se mantenga en dha. Ciu. de Villena
 niendo tambien su Ill. Sr. que marchen luego en Con-
 do de a cavallo de la Costa Verd. de esta Ciu. marchen luego en Con-
 formidad de la orden que tienen de su Ill. Sr. y que todos lleven un
 may = y la Ciu. haviendo la sido y al Sr. Comed. que mani-
 festa la eficacia diligencias executadas y suparte, para el fomen-
 to y marcha de los dhos. Soldados de a cavallo: suplico a dho. Sr. Con-
 tinue en la disposicion y para el prompto auxilio de dhos. Cavallos
 como se digere de su grande actividad y zelo: y por lo que mira
 al socorro que se debe hazer de los Verd. de esta Ciu. y suplico di-
 cion Contabrevedas que solicite su Ill. Sr. y de sea esta Ciu. para
 Cumplimiento de su obligazi. on estan promptos todos los Cavallos
 de los Verd. auxiliando a dho. Sr. Comed. ano omitir un punto de
 alguna que pueda facilitar este servicio en el mayor numero que sea
 posible sin embargo de lo que se Interesara, las R.º R.º
 de formar tres Compañias de Caballeria y de particulares a cuyo fin se comboguen los Ca-
 pitanes Jurados de las Parro quinas y dignos de los Lugares
 de Carriola de esta jurisd. para que se saque y elija toda la gente
 mas de sembarazada y agorposito, formando de tres Compañias
 a cargo de Don Alonso Comuano y Zeldran, Don Basilio Sando-
 val y Luis y Don Joseph Vexon de Silva y Berastegui quenom-
 bra esta Ciu. y Capitanes de las Parro quinas de San Miguel
 Don Antolin y San Bar. me. y para que oho Servicio sea may

El Illmo. Sr. obispo
 pide socorro =

Se facilite en el may
 numero posible y
 de formen tres Compañias
 para Don Jacinto Sandoval
 Don Ant. Corbario y
 Don Joseph Refonsi

